



Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 046 -2017-MPH/CRAET

Ayacucho,

03 MAYO 2017

VISTO:

La Sesión No 031-2017-MPH/CRAET, de fecha 03 de Mayo del 2017, sobre la Aprobación del Cuadro Presupuesto Analítico Modificado del Proyecto: "Creación de Losa Deportiva Multiuso en la Comunidad de San Cristóbal de Ccorihuilca Grande en el Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho", y con Informe N° 063-2017-MPH/32.AMC de fecha 03 de mayo del 2017, Informe N° 079-2017-MPH/32.33 de fecha 27 de abril del 2017, Informe N° 019-2017-MPH/17 de fecha 27 de abril del 2017, y demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 031-2017-MPH/A, de fecha 20 de Enero del 2017, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2017, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 21 de Julio del 2015, ha sido **DECLARADO VIABLE** el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP No 325810) "Creación de Losa Deportiva Multiuso en la Comunidad de San Cristóbal de Ccorihuilca Grande en el Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho" y mediante la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos se aprueba la Resolución de Aprobación de Expediente Técnico Matriz No 003-2016-MPH/CRAET de fecha 08 de Enero del 2016, por el monto de S/. 118,837.01 (Ciento dieciocho mil ochocientos treinta y siete con 01/100 Soles).



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 031-2016-MPH/CRAET) de fecha 03 de mayo del 2017, se APRUEBA el Cuadro Presupuesto Analítico del Proyecto: “Creación de Losa Deportiva Multiuso en la Comunidad de San Cristóbal de Ccorihuilca Grande en el Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho”, Teniendo en cuenta el Informe No 063-2017-MPH/32.AMC, de fecha 03 de mayo del 2017,

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30518, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 - en uso de las atribuciones conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972,

SE RESUELVE.

Artículo Primero.- APROBAR la Modificación del Cuadro Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestal del Proyecto: “Creación de Losa Deportiva Multiuso en la Comunidad de San Cristóbal de Ccorihuilca Grande en el Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho”, por el monto de S/. 58,848.00 (Cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho con 00/100 Soles), para el año fiscal 2017, como un trámite administrativo inherente al desarrollo y/o ejecución de proyectos y/u Obras por la modalidad de ejecución de Administración Directa de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con la siguiente estructura funcional.

PROYECTO	: 2.283873	“Creación de Losa Deportiva Multiuso en la Comunidad de San Cristóbal de Ccorihuilca Grande en el Distrito de Ayacucho
OBRA.	: 4000129	Instalación de Infraestructura Deportiva
FUNCIÓN	: 21	Cultura y Deporte
DIVICION FUNC.	: 046	Deportes
GRUPO FUNCIO.	: 0102	Infraestructura Deportiva y Recreativa
SEC.FUNC.	: 140	
FTE. FTO.	: 08	IMPUESTOS MUNICIPALES

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias, Secretaría General, Gerencia Municipal, **Sub Gerencia de Sistemas**, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, **Comisión Permanente de Desarrollo Territorial**, (Sala de Regidores), y la Unidad de Planeamiento y Presupuesto (OPP), de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. ERNESTO GARCÍA GÓMEZ
MIEMBRO TITULAR


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. ANTONIO L. PINEDO ORTIZ
PRESIDENTE